

GOBIERNO DE NAVARRA

ECONOMÍA, HACIENDA, INDUSTRIA Y EMPLEO

CULTURA, TURISMO Y RELACIONES INSTITUCIONALES

PRESIDENCIA, JUSTICIA E INTERIOR

EDUCACION

DESARROLLO RURAL, MEDIO AMBIENTE, Y ADMINISTRACIÓN LOCAL

SALUD

POLÍTICAS SOCIALES

FOMENTO

SEGURIDAD Y EMERGENCIAS

Convocado el Premio a la Creación Literaria 2014 en la modalidad de Novela

Las obras se pueden presentar hasta el 15 de septiembre, y el vencedor recibirá 3.000 euros, además de ver publicado su trabajo

Viernes, 04 de julio de 2014

El Gobierno de Navarra ha convocado el [Premio a la Creación Literaria 2014](#) en la modalidad de Novela, dotado con 3.000 euros. Además, el vencedor del certamen verá publicado su trabajo en el año 2014 o 2015.

Las obras se pueden presentar hasta las 14 horas del día 15 de septiembre en alguno de los [registros del Gobierno de Navarra](#) y cualquier otra oficina prevista en el artículo 38.4 de la [Ley 30/1992](#) de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común.

Según recoge la [Resolución 192/2014](#), los aspirantes deberán ser naturales o estar empadronados en Navarra con anterioridad al 1 de enero de 2013. Además, los trabajos deberán ser originales e inéditos, no premiados, y estar escritos en castellano. Cada autor podrá presentar una única novela.

El certamen tiene por objeto ayudar a la creación y publicación de novelas inéditas, así como promover el reconocimiento y la proyección de creadores literarios de la Comunidad Foral.